



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 158 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 11 SEP. 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

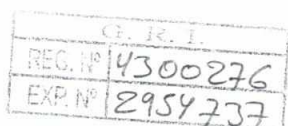
El Expediente Técnico del IOARR: “CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, con código único de inversiones N° 2487484, remitido por el Arquitecto Arq. Marcial G. Huanquis Lanasca con registro CAP N° 11797, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, la elaboración del expediente técnico IOARR del referido proyecto, se ha realizado en función a la aprobación del IOARR en fase de pre inversión, señalado por la unidad formuladora del sector del gobierno regional de Junín, el cual se encuentra identificado con código único N° 2487484.

Que, mediante Carta N° 563-2020-GRJ/GRI/SGE de fecha 08 de setiembre de 2020, el Sub Gerente de Estudios solicita elaboración de expediente técnico del proyecto: “CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, con código único de inversiones N° 2487484 al Arquitecto Marcial G. Huanquis Lanasca con registro CAP N° 11797.

Con proveído al documento CARTA N° 030-2020-ARQ°MGHL/GRJ el 11 de setiembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios Ing. Anthony G. Avila Escalante remite el expediente técnico del proyecto: “CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con código único de inversiones N° 2487484, para su evaluación.

Que, el expediente técnico cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N°009-2020-ING.KCL emitido por el Ingeniero Civil Klinton Chavez Licares con registro CIP N° 222350, donde menciona lo siguiente:

IV. ANÁLISIS:

Del proceso de evaluación del IOARR.

4.1. CONTENIDO PRESENTADO

Del estudio presentado IOARR "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA ; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con código único de inversiones N° 2487484, presenta el siguiente contenido en la parte técnica :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	CARATULA	CONFORME
2	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
3	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
4	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
5	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONFORME

4.2. MONTO DE LA INVERSION

El estudio del IOARR: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA ; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con código único de inversiones N° 2487484, presenta los siguientes presupuestos, que se detalla a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
--	COSTO DIRECTO	s/. 3,360,759.48
--	Gasto Generales (15%)	s/. 504,113.92
--	Utilidad (10%)	s/. 336,075.95
--	SUB TOTAL	s/. 4,200,949.35
--	IGV 18%	s/. 756,170.88
--	TOTAL PRESUPUESTO	s/. 4,957,120.23
--	Supervisión	s/. 50,000.00
--	PRESUPUESTO GENERAL	s/. 5,007,120.23

Son: Cinco millones siete mil ciento veinte con 23/100 Soles



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

PLAZO DE EJECUCION

60 días calendarios.

MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución es por contrata en modalidad de suma alzada.

V. CONCLUSIONES :

- 5.1. Por todo lo expuesto a la evaluación a la parte técnica o de ingeniería se da conformidad y opinión técnica favorable al expediente técnico del IOARR: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN".
- 5.2. Se recomienda proseguir con el trámite que corresponda para su aprobación vía acto resolutivo."



Que, la Sub Gerencia de Estudios hace mención que el Expediente Técnico del IOARR: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". se encuentra alineado a las disposiciones establecidas dentro del marco normativo del Decreto Supremo N° 103-2020-EF, Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.



Que, mediante Reporte N° 1133-20020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 11 de setiembre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del IOARR indicado y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente Técnico del IOARR: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR,

0505 4932 1 1 000

SECRETARÍA GENERAL
Abog. Nelson S. Díaz Huitron



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con Código Único de Inversiones N° 2487484, de modalidad de ejecución por CONTRATA en modalidad de suma alzada, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de setiembre de 2020 del modo siguiente:

- TOTAL PRESUPUESTO	:	S/.	4,957,120.23
- SUPERVISIÓN	:	S/.	50,000.00
PRESUPUESTO GENERAL	:	S/.	5,007,120.23

Son: CINCO MILLONES SIETE MIL CIENTO VEINTE CON 23/100 SOLES

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del IOARR quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el Proyectista Arquitecto Marcial G. Huanquis Lanasca con registro CAP N° 11797 y el Evaluador Ingeniero Civil Kinton Chavez Licares, con registro CIP N° 222350;

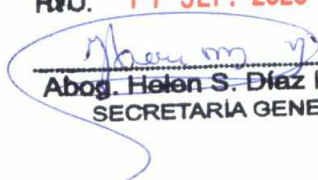
ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 SEP. 2020


Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL